



Asamblea Permanente por los Derechos Humanos

Asociación Civil
Estatus Consultivo Especial ante el ECOSOC de la ONU
Organización acreditada en el registro de OSC de la OEA

Av. Callao 569 3º cuerpo 1º piso (C1022AAF), Buenos Aires, Argentina
Tel. (54 11) 4372-8594 / 4373 0397 - Fax (54 11) 4814-3714
e-mail: apdh@apdh-argentina.org.ar / sitio web: www.apdh-argentina.org.ar

INFORME SECRETARIA DE DELEGACIONES 5-3-2012 (corresponde al año 2011)

Secretaria Inés Izaguirre

Secretaria alterna: Elsa Usandizaga.

Miembros activos: Marta Danieletto, Sigrid Dalosto, Soledad Astudillo.

E-mails institucionales y TE APDH (Soledad Astudillo): 4372-8594

apdh@apdh-argentina.org.ar

delegaciones@apdh-argentina.org.ar

E- mails personales y TE particulares

Inés Izaguirre : izagui@retina.ar 4831-5306 Celu 11 55 75 76 61

Elsa Usandizaga: eusandizaga@telecentro.com.ar 4951-9938 – Celu 11 3681-9260

Marta Danieletto: martadanieletto@gmail.com 4781-9457 – Celu 15 4914-1374

Sigrid Dalosto: sigridal@hotmail.com 4713-9401- Celu 15 6297 7893

Soledad Astudillo : soledadastudillo@yahoo.com.ar En APDH 4372-8594.

Visite nuestra página web y podrá enterarse de la labor de nuestras delegaciones.
www.apdh-argentina.org.ar/delegaciones

1. Situación actual de la red de delegaciones y Juntas Promotoras de la APDH

Delegaciones existentes:

Enviaron informe (X)

- | | | |
|---|---|----------------------------|
| 1. AZUL | X | |
| 2. BALCARCE (Jprom. Se formó el 14-1-2011)..... | X | |
| 3. BERAZATEGUI – APDH SUR | | |
| 4. BARILOCHE | | |
| 5. BOLIVAR..... | | |
| 6. CATAMARCA..... | | |
| 7. CORDOBA | X | (se re-constituyó en 2011) |
| 8. EL BOLSÓN | X | |
| 9. FORMOSA | | |
| 10. LA PAMPA. SANTA ROSA | | |
| 11. MATANZA..... | | (es independiente) |
| 12. MAR DEL PLATA..... | X | |
| 14. OLAVARRÍA..... | | |
| 15. PARTIDO DE LA COSTA | | |
| 16. RIO TERCERO- CBA | X | |
| 17. ROSARIO..... | X | |
| 18. SAN LUIS..... | X | |
| 19. SAN JUAN | | |
| 20. SANTA FE | | |
| 21. SAN RAFAEL (MENDOZA) | X | |
| 22. SANTIAGO DEL ESTERO | X | |
| 23. SAN MIGUEL (BS. AS.) (Jprom) | X | |
| 24. TRES ARROYOS | X | |

sigue//

- 25. TUCUMÁNX
- 26. USHUAIA.....
- 27. VILLA MARÍA (CÓRDOBA) S.MARTINX
- 28. VIEDMA- PATAGONES
- 29. RAUCH- ARBOLITO (Jprom. en formación)..... X
- 30. MISIONES, POSADAS..... (se acaba de formar a fines de febrero)

Se han desactivado: Junín, porque el organizador de la Junta Promotora fue despedido de su trabajo en Canal 10 de Junín y se vino a vivir a Buenos Aires y Lomas de Zamora , que nunca llegó a organizarse bien como Junta Promotora, y Chascomús, por alejamiento de algunos de sus integrantes.

No vendrán a la reunión : Bariloche, San Juan.

Presencia de organizaciones hermanas, con quienes hubo distanciamentos en el pasado, y que han respondido cordialmente a nuestra invitación: APDH La Plata .

Este informe se basa en los informes remitidos por las Delegaciones, y – en los casos que no enviaron informe- en el intercambio de correspondencia electrónica con esta Secretaría a lo largo del año 2011 y comienzos del 2012. En los próximos días subiremos a nuestra página web los informes de cada delegación, además de este informe de la Secretaría.

Problemas en los que nuestras delegaciones han intervenido:

1. **Juicios por delitos de lesa humanidad.** Intervienen como querellantes, o como acompañantes de los sobrevivientes o de los familiares de las víctimas, ó proporcionando documentos e información y estimulando la presencia y el interés de la población en la asistencia a los juicios.

San Luis – Querellantes. Ya obtuvo sentencia en el primer juicio. A mediados de 2012 comenzará la segunda parte del juicio, una megacausa en la que son querellantes conjuntamente con el MEDH de Mendoza, con 31 imputados directos y una larga lista de imputados mediatos, así como una larga lista de víctimas desaparecidas. Apoyaron y asesoraron a San Rafael. Activan en la búsqueda de documentación, y en el apoyo a familiares y a víctimas de la violación aberrante de derechos humanos en la actualidad, como el caso de Nelson Madaff, que hace una semana fue tratado por primera vez en Todo Noticias, aunque no se mencionó a nuestros compañeros.

Santiago del Estero. Querellantes. Ya obtuvieron sentencia y lograron la condena a prisión perpetua del comisario asesino Musa Azar, entre otros. En este año se tendrá el juicio oral de una megacausa, con 11 imputados y 44 víctimas. La APDH provincial ha constituido un equipo de cinco personas para atender todas las cuestiones relativas a estos juicios. Tienen problemas para juzgar a los civiles que participaron en el genocidio, y han encontrado muy poca voluntad en el Poder Judicial para lograr memoria, verdad y justicia.

Rosario: Ya obtuvieron sentencia en el primer juicio, aunque no como querellantes sí como activistas y colaboradores. En 2012 Inician el segundo juicio en el que sí actuarán como querellantes. Se incluye la causa contra los directivos de la Biblioteca Vigil. Apoyaron y asesoraron a San Rafael. Es una delegación sumamente activa en cuanto a la información a la población y en la formación de jóvenes militantes para la asistencia los juicios y el acompañamiento a las víctimas y familiares . Tienen muy buena acogida en los medios.

San Rafael . Querellantes. Obtuvieron sentencia en San Rafael. Declararon en Mendoza. El abogado de la delegación, Dr. Héctor Rosendo Chaves, llevó adelante el juicio totalmente ad-honorem. Las compañeras de San Luis y de Rosario fueron a apoyarlas. Hoy la delegación nos informa que, pese a la sentencia condenatoria obtenida, no se han producido detenciones acorde al estado de los testimonios brindados en el mismo. Destacamos que se fugó el ex capitán Luís Stuldreher (quien había logrado eludir la acción de la justicia beneficiado por decisión de la corrupta Cámara Federal de Mendoza, a cargo de jueces ahora destituidos). Tras la revocación de la falta de mérito que se dio en forma extremadamente tardía, se libró orden de captura cuando éste ya se había fugado. Otros represores vinculados a dichos crímenes están en libertad y tenemos una fuerte presunción de que existe una red de encubrimiento en favor de victimarios de la dictadura.

Mar del Plata: Querellante en el juicio Base Naval I. Obtuvieron Sentencia. Se inicia Base Naval II donde actúan como querellantes. Debemos destacar una iniciativa del presidente de esta Delegación, con la cátedra de Derechos Humanos y Garantías Constitucionales de la Facultad de Derecho de la UNMDP: Se trata del proyecto “Estudiantes de derecho en los juicios de lesa humanidad” a partir del segundo cuatrimestre del 2011, mediante el cual, no solo se procura la presencia de alumnos de las sucesivas cursadas en los juicios, sino además, otras actividades destinadas a fomentar el desarrollo del juicio crítico frente a los juicios posteriores.

Tucumán : Quieren presentarse como querellantes en el juicio que se desarrolla este año.

La Pampa: Juicio en curso. Necesitamos información.

Formosa : Este año 2012 retomarán su papel de querellantes en la segunda parte del juicio (Causa Colombo, concluída en 2009 y causa Carrillo)

2. Violencia y abuso policial e institucional . Discriminación. Drogadicción

Las siguientes delegaciones denunciaron violencia policial e institucional: Bolsón y NO de Chubut, Bariloche, San Rafael, Sgo. del Estero, Balcarce, San Miguel (Pcia. Bs.As), Rio Tercero y Córdoba (en este caso violencia institucional contra niños y adolescentes) . Nuevamente la delegación de Villa María (Cba) colocó este problema en primer término, y nos recordó que en dicha provincia se mantienen los códigos de faltas de la dictadura, que habilitan a detener a los jóvenes por “merodeo”, actitud sospechosa, etc. La Delegación ha mantenido entrevistas con las autoridades policiales, que culpan a los policías “jóvenes”.

Varias delegaciones han señalado en sus informes este grave problema, sobre todo la violencia ejercida contra jóvenes pobres. En 2010 se había llevado el primer puesto la policía de Bariloche (Rio Negro), seguida por la del Bolsón y Villa María. Este año Bolsón ha logrado mantener esa dudosa primacía respecto a la policía de Rio Negro, si bien hasta hace una semana habían reconocido un mejoramiento de la situación con el nuevo secretario de Seguridad provincial.

Sin embargo, acabamos de recibir un nuevo informe de la Delegación Bariloche, con la foto de un joven – Fabián Gallardo- apaleado y torturado en la calle por la policía que lo dejó inconciente, “por ser amigo de los Bonefoi”, uno de los jóvenes asesinados por la policía en junio de 2010, policías que han sido reiteradamente citados por el Juez Lozada, sin éxito. En defensa de ambos jóvenes, antes y ahora, intervino el Dr. Rubén Marigo, de dicha delegación, conjuntamente con la Multisectorial de Bariloche, que ya había sufrido amenazas de muerte por su intervención. Bariloche trabaja en forma conjunta con Bolsón. Balcarce se ha sumado este año a dichas denuncias, que incluyen trata de personas. De los informes recibidos mi impresión es que ha disminuído la violencia policial en las calles, en los demás lugares del país, aunque se sigue registrando violencia al interior de las comisarías. En todos los casos nuestros compañeros denuncian connivencia con el Poder Judicial y/o con el poder político.

La Delegación de Río Tercero, y también la delegación reconstituída de Córdoba – dado que como dijimos en esa Pcia. siguen existiendo los mismos códigos de faltas desde la época de la dictadura cívico-militar- manifiesta que cambiarlos es uno de los objetivos de su gestión. Es la Delegación que expresa con mayor claridad y extensión la presencia del problema de la droga, y la violencia que se ejerce contra jóvenes y adolescentes adictos o en vías de serlo, en lugar de atacar el problema federal del tráfico y de asumir el problema de la prevención y tratamiento.

San Miguel (Pcia. Bs.As) hace una evaluación crítica de la participación de la gendarmería (fuerza militar) en funciones de policía de seguridad y judicial: Denuncia casos de trato autoritario e intimidatorio en operativos de tránsito, que posee una base de datos con el historial de militantes y sindicalistas, que se infiltran como civiles y prensa independiente en protestas obreras y marchas y casos de persecución contra quienes inicien denuncias al interior de la fuerza. La delegación de Azul ha participado activamente en la defensa de las movilizaciones de los obreros de la Papelera azuleña, que tomaron la fábrica en defensa de su fuente de trabajo, ante la falta de pago reiterada de salarios, y el lock out patronal.

San Luis denuncia las redadas expropiatorias de la burocracia gobernante sobre tierras y viviendas que consideran provechosas para los fines del gobierno provincial.

En las provincias de Córdoba y de Sgo. del Estero las delegaciones han aprovechado las enseñanzas de nuestros abogados de la APDH nacional, Ernesto Moreau y Horacio Ravenna a grupos de oficiales y de agentes policiales sobre el comportamiento en manifestaciones públicas. También se ha implementado en la provincia de Tucumán. La delegación Balcarce – ante el asesinato de un joven- ha reclamado ante las autoridades locales un mayor control sobre el estado físico y psíquico de los policías que portan armas. En todos los casos se ha insistido en la necesidad de modificar los planes de estudio y actualizarlos a la vida en democracia.

En varias provincias se han efectuado denuncias por discriminación de clase y de etnia. Estas denuncias son reiteradas contra los jóvenes pobres, acusados de diversos delitos, y apaleados. En cuanto a la discriminación por etnia tenemos una denuncia reciente recibida por la delegación San Luis, de una familia boliviana radicada en Argentina, en el Gran Buenos Aires, que había viajado al norte del país por razones familiares, y cuya esposa a punto de parir debió ser atendida en Bolivia porque las autoridades jujeñas se negaron a ello, pese a la residencia legal en Argentina de la familia. El niño nacido debió ser inscripto como boliviano, porque las autoridades argentinas y la dirección del Hospital Jorge Uro, de La Quiaca, se negaron a inscribirlo. Afortunadamente la cónsul argentina en Bolivia los acompañó en todos sus trámites. Nos ocuparemos de esta denuncia.

2.1. Violencia carcelaria

Se trata de una rémora social creciente en nuestra sociedad. Son varias las delegaciones que señalan el problema, - Tucumán, San Rafael, Bolsón - al unísono con la APDH nacional y con diversos organismos de DDHH. En las Jornadas de Conflicto Social organizadas por la Revista del mismo nombre que dirijo, en el mes de noviembre de 2011, estuvieron presentes como expositores el compañero Juan Carlos Wlasic, de APDH Mar del Plata, el Dr. Roberto Cipriano, de la Comisión Provincial por la memoria, de la Pcia. de Buenos Aires y la Lic. Alcira Daroqui, directora de la Carrera de Sociología, que han investigado a fondo el problema. Todos ellos han aportado datos estremecedores sobre la tortura en las cárceles a cargo de miembros de los Servicios Penitenciarios. Los invito a consultar el último número de nuestra Revista dedicado a dichas Jornadas, en el sitio <http://webiigg.sociales.uba.ar/conflictosocial/revista> .

Allí clickean “paneles” y podrán leer las exposiciones de los mejores especialistas argentinos en el tema. Hay coincidencia – que yo comparto- en que la demorada justicia de los juicios de lesa humanidad – 30 años después- ni siquiera les hace mella a penitenciarios y policías- que siguen con la misma mentalidad inculcada en aquellos años: el poder absoluto sobre los indefensos. Esta mentalidad se extiende a otros sectores sociales, y puede observarse en otros ámbitos de la vida social, como la violencia familiar y de género. A ello se suma la complicidad de buena parte del aparato judicial y político y de la sociedad misma. El caso de Nelson Madaff, denunciado hace varios años por la APDH San Luis- acusado de un crimen que no cometió, encarcelado

y torturado hasta que “confesó” su autoría, ha sido tratado por los medios hace pocos días, y posiblemente ahora le paguen la indemnización, aunque nunca llegará a reparar sus sufrimientos. La APDH San Rafael denuncia la persecución mediática experimentada a partir del momento en que decidieron visitar la cárcel.

2.2. Persecución a los pueblos originarios y sus derechos

Varias delegaciones exhiben una lucha consecuente en defensa de los derechos de los pueblos originarios. En primer lugar Santiago del Estero, donde se ha organizado un Movimiento Campesino Indígena, que forma parte del MOCASE, que sufren permanentemente persecuciones policiales comandadas por propietarios de tierras inescrupulosos que quieren despojarlos y ampliar la frontera sojera. También en El Bolsón, en el otro extremo del país, nuestros compañeros han logrado revertir la persecución a las familias mapuches. Un ejemplo ha sido el - acompañamiento en el Juicio Penal a Inés Larenas, quien fuera sobreseída en tercera instancia de las acusaciones de usurpación y amenazas de muerte que durante ocho años la mantuvieron al borde del desalojo compulsivo y de la cárcel.

En Formosa, nuestra delegación acompañó permanentemente a la etnia Qom, especialmente de la Comunidad La Primavera, cuyo Jefe Félix Díaz ha sido tenazmente perseguido- él y su flia. así como su comunidad- por el gobierno de Insfran y sus esbirros policiales. Incluso se le quiso armar una elección comunitaria fraudulenta que fue luego revertida cuando la APDH local y nacional y las Madres de P.Mayo LF pusieron al descubierto la maniobra. Nuestro presidente Aldo Etchegoyen es un miembro activo de la organización nacional de defensa de los pueblos originarios.

La delegación Rosario se ha articulado con la Cátedra Libre de Pueblos Originarios de la Universidad de Rosario, funcionando en la Facultad de Ciencia Política (UNR), la cual se propone reconstruir una lectura del presente y del pasado latinoamericano, que incluya a las sociedades indígenas como partícipes activos. Esta cátedra ha venido llevando a cabo diferentes encuentros con referentes de diversos grupos indígenas que narran en primera persona cuales son las historias que atraviesan sus vidas en la compleja realidad que les toca vivir.

2.3. Violencia y abuso contra niños y adolescentes. Violencia de género.

Nuestras delegaciones de Bariloche y de Córdoba han emprendido acciones concretas ante casos concretos de abuso sexual sobre niños y adolescentes, pero también contra violencias de todo tipo, comenzando por la violencia contra la vida.

También se ha denunciado abuso laboral contra niños trabajadores en varias delegaciones, entre ellas San Rafael y Mar del Plata así como escasos controles estatales. En estas delegaciones además se ha señalado la permanencia de una matriz cultural proclive a la tolerancia ante la violencia de género, tal como lo señalamos en el punto 2.1. Se refleja en los modos deficitarios de asistencia y asesoramiento a las víctimas.

La delegación de Balcarce ha detectado varios problemas de trata, denunciados por vecinos, y ha intervenido concretamente al menos en uno de ellos. Esta delegación, junto con Rosario, San Rafael, Rio Tercero y Mar del Plata y en general las delegaciones más antiguas han establecido en sus organizaciones, un espacio para atención de denuncias de violencias de este tipo y para el tratamiento de casos no previstos.

3. Defensa del medio ambiente y de la salud de la población.

Es muy auspicioso observar cómo nuestras delegaciones luchan también por las nuevas demandas sociales, relativas al cuidado del medio ambiente y de la salud de la población. Así, Bariloche hizo hacia fines del 2011 una extensa declaración criticando la derogación de la ley que prohibía el uso del cianuro en la minería a cielo abierto. Balcarce coloca en primer lugar de su informe la denuncia contra el uso de plaguicidas por parte de los

productores rurales, y la connivencia política y mediática locales para encubrir la denuncia. Al mismo tiempo, propone una serie de medidas muy inteligentes para prevenir la contaminación con agrotóxicos, y con el pasaje de redes de alta energía y antenas de celulares por las calles de la ciudad. Afirman que existe una fuerte sospecha acerca del incremento de los casos de cánceres y malformaciones por lo que exigen la formación de una Comisión investigadora acerca de los daños y la elaboración de estadísticas comparativas serias con respecto a otras poblaciones. Hasta el momento los únicos políticos que han aceptado sus denuncias son los concejales opositores. Denuncias similares informa San Rafael. Córdoba denuncia la crisis hospitalaria en su región.

4. Problemas de discapacidad

La delegación de Rosario a fines de 2010, y APDH Nacional a comienzos de 2011, comenzaron a ocuparse del problema de las discapacidades. Rosario tiene instaladas mesas en la terminal de ómnibus, para difundir el problema y ha creado una publicación "Coraje, alegría y dignidad" para difundir información sobre el tema. En Buenos Aires nuestra Comisión se está ocupando de la discapacidad verbal, visual y locomotriz, y están trabajando en proyectos de ley. Podrán leer el informe en nuestra página web.

5. Recuperación de la Memoria histórica

Todas las delegaciones mantienen un espacio dirigido a la difusión de los crímenes producidos por la dictadura cívico-militar.

Rio Tercero inauguró una obra artística donde se celebran todas las recordaciones, emplazada en la Plazoleta de la Memoria, donde figuran todos los nombres de los asesinados y desaparecidos, en la que participaron la Escuela de Bellas Artes y su autora la Lic. Mariela Marzo. Allí se recuerdan ya los 16 años de la Explosión de la Fábrica Militar de Rio Tercero, (3-11-1995) que se llevó entre otros al esposo de Ana Gritti, compañera luchadora fallecida en 2011, que logró investigar y descubrir el carácter deliberado de la explosión de la fábrica, para ocultar la venta de armas a países hermanos.

Los compañeros de todas las delegaciones están preocupados por mantener viva la memoria de aquellos hechos, y por difundirlos para que no se repitan. Sólo nos resta felicitar a todas ellas.

Inés Izaguirre
6-3-2012